

16 de mayo, 1997

ACTA No. 1269-97

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector a.i.
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Fernando Mojica
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo

Ausentes: Sr. Régulo Solís, se excusa
Licda. Adelita Sibaja, por encontrarse fuera del país
Lic. Rafael Angel Rodríguez, por encontrarse fuera del país

Invitados: Licda. Rita Ledezma, Jefe Centro de Información, Doc. y Recursos Bibliográficos
Dr. Carlos Lépiz, Vicerrector Académico .
Licda. Sandra Cartín, Jefe Centro de Investigación Académica
M.Sc. Bolívar Bolaños, Jefe Oficina Unidades Didácticas
Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General C.U.
Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto

Se inicia la sesión a las 9:50 a.m.

I. DICTAMENES DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA, SOBRE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-97, LA MODIFICACION EXTERNA 1-97 Y LA MODIFICACION INTERNA 1-97

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 082-97, Art. .II, celebrada el 15 de mayo 1997, sobre el Presupuesto Extraordinario 2-97, modificación externa 1-97 y modificación interna 1-97.

* * *

Para el análisis de este asunto se invita a la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto.

* * *

LIC. BELTRAN LARA: Creo que el dictamen es bastante claro. Por demás está decir que se tuvo que trabajar intensamente para analizar los tres documentos con doña Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y algunas dudas que surgieron, se aclararon, sobre todo en lo que tenía que ver con la modificación externa 1-97. Inicialmente aparecía un monto de ¢53 millones y posteriormente venía un anexo por ¢20 millones, en ese momento se presentó esa duda. Le solicitaría a doña Mabel que le

aclare al Consejo Universitario.

Tal vez es prudente dar lectura a la nota de doña Mabel León, oficio OPRE-029-97. Doña Mabel aclara en qué consiste cada uno de los tres documentos.

LIC. BELTRAN LARA: Es conveniente que doña Mabel aclare el asunto de la certificación de la Auditoría Externa. Se señala que ya no es necesario que el superávit lo certifique por la Auditoría Interna.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de la Contraloría General de la República que hace la variación. Los auditores hicieron una excepción ante la Contraloría y ésta la acogió.

LIC. BELTRAN LARA: Lo referente a la certificación de la Auditoría Externa, lo hace.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso lo solicitó la Contraloría General de la República, este año, basada en lo alto que es el superávit. La certificación se va a obtener con el trabajo que está haciendo la Auditoría externa.

LIC. BELTRAN LARA: ¿Eso será obstáculo para que la Contraloría no lo acepte?

MBA. RODRIGO ARIAS: La Contraloría General de la República lo que le interesa es la certificación de las tres cuentas, caja, bancos e inversiones, no toda la certificación de la Auditoría sino sobre los saldos en esas cuentas.

Hace algún tiempo la Contraloría viene insistiendo en que al final de cada período tiene que haber una conciliación de los saldos de las cuentas caja, bancos e inversiones, según los registros de contabilidad contra los saldos de compromisos presupuestarios y de lo que se refleja que como, pendiente de pago.

Este año la solicitaron debido a lo elevado del superávit, ya que tienen que verificar que la situación de recursos de la Universidad.

Lo que primero que se le solicitó a la Auditoría Externa, es la certificación de las tres cuentas.

En este aspecto la UNED ha arrastrado, desde hace mucho tiempo, un saldo a favor y que con la certificación que extienda la Auditoría Externa, se verifica, lo que es el requisito que solicitaba la Contraloría General de la República para presupuestar ese saldo a favor.

Esta certificación va a servir para respaldar eso y para presupuestar los recursos que haya a favor de la UNED.

LIC. BELTRAN LARA: Quiero solicitar a doña Mabel que le explique al Plenario la diferencia de la modificación externa No. 1 donde inicialmente se presupuestan ¢53 millones y luego aparece una aclaración por ¢20 millones.

LICDA. MABEL LEON: Tenemos un sistema de presupuesto que trabaja por módulos, ha módulos de aumentar y de rebajar, totalmente separados. Siempre se incluyen todos los movimientos, ya sea de aumentar y rebajar.

Por ejemplo, una reclasificación de plaza, no solamente se le aumenta para subir de categoría, sino que se rebaja completa para crearla en el aumentar.

El año pasado la Contraloría General de la República, solicitó que se trabajara con netos, a pesar de que nos pide el listado de lo que se hizo en el rebajar y en el aumentar.

Cuando se envía el primer documento por un monto de ¢53.9 millones en donde refleja qué se trabajó en módulo de rebajar egresos y qué en aumentar ingresos. Cuando esto se une para sacar lo neto la diferencia son ¢20.7 millones que es el monto de la modificación lo otro es anexo que lo solicita la Contraloría.

El monto de la modificación es por ¢20.7 millones, el listado por ¢53 millones es para verificar todos los movimientos que se dieron y se lo envié al Consejo Universitario por si necesitaban algún dato.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Nos quedaron algunas dudas en cuanto a las partidas fundamentalmente de los servicios especiales y tiempo extraordinario. Nos parece que hay un gasto excesivo de lo que se había estado tratando de nivelar en esos rubros. Creo que esto será tema para otro análisis.

Pero quiero dejar planteada la inquietud de que nos llamó la atención un cifra por ¢5 millones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que partir del gasto, como ha venido manteniéndose o reduciéndose en esas dos partidas y cuando se aprobó el proyecto de cuatrimestralización, se justificó que algunas dependencias requerían plazas y el Consejo Universitario decidió darlas vía servicios especiales, básicamente para la Oficina de Registro, la Editorial y la Oficina de Operaciones.

Esto hizo que de los ¢5 millones que habían en la partida de Servicios Especiales, se hayan comprometido y se requería un aporte adicional de ¢2 millones con lo cual se podría terminar el año. Eso unido a una deficiencia de plazas en guardas que ha mantenido la UNED por muchos años.

Este año para que pudieran tomar vacaciones hubo que sustituirlos mediante la partida de servicios especiales, hubo que aprobar 5 plazas por períodos de 6 meses para que pudieran irse mes y medio de vacaciones, que es el promedio de vacaciones acumuladas.

La limitación de cantidad de guardas produce que tengamos que pagar tiempo extraordinario obligatoriamente. En varias oportunidades se ha solicitado el crear las plazas o medios alternativos de seguridad, pero en los últimos dos años no ha habido ambiente para crear plazas, entonces la situación se ha tenido que arrastrar por este tiempo, consumiéndose tiempo extra.

Lo cierto es que la UNED ha seguido aumentando edificios y puestos de vigilancia sin aumentar la cantidad de guardas.

Se comenzó a dar vigilancia en los Centros Universitarios de Cartago, San José, Alajuela, UNIBANCO y al Paraninfo, cada puesto requiere 3.5 tiempos completos de guarda y eso no se ha dado.

El presupuesto de este año venía muy reducido lo asignado a tiempo extraordinario, solo habían ¢5 millones cuando el gasto del año pasado fueron casi ¢15 millones.

En seguridad se han cambiado los roles de trabajo de los guardas y se ha tratado de reducir el de choferes, con los cambios que se han hecho con tutores locales. Hay gastos fijos de tiempo extraordinario que no llegarán a desaparecer sin plazas adicionales.

Se tiene que hacer un análisis más exhaustivo para ver si estamos en un mínimo o si queremos reducir más se requieren más plazas.

Se podría reducir lo de matrícula, pero se tiene que llegar a un acuerdo de cómo se va a matricular al estudiante, porque en tanto nosotros obliguemos a alguien a trabajar fuera de la jornada ordinaria estamos obligados a pagarle extras.

En el último cuatrimestre del año pasado, se pagó a destajo y al final lo aceptaron el personal de la Oficina de Sistemas, Oficina de Registro y los Centros Universitarios, pero este año dijeron que ellos no aceptaban pago a destajo y como institución no los podemos obligar a aceptar el pago a destajo, por ley está obligado a pagarles horas extras.

Estas son situaciones que hay que analizar en una etapa posterior. Cuando se analice la ejecución del Presupuesto al 31 de marzo, ellos pueden ver los saldos de esas partidas y entrar en un análisis de cómo se ha comportado el gasto en esas dos partidas.

Mientras tanto hay obligaciones que la Universidad debe atender y tiene que presupuestar los recursos para atenderlas.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 082-97, Art. II, celebrada el 15 de mayo de 1997, sobre la nota OPRE-029-97, suscrita por la Licda. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en la que remite al Consejo Universitario la Modificación Externa 1-97, el Presupuesto Extraordinario 2-97 y la Modificación Interna 1-97, por un monto de ¢20.796.779, ¢323.970.180,90 y ¢7.964.000 respectivamente.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Tanto las Modificaciones Presupuestarias presentadas, como el Presupuesto Extraordinario se hacen necesarios para cumplir adecuadamente con una serie de compromisos institucionales.**
- 2. Los documentos citados permitirán a la Universidad invertir el**

Superávit, en innovaciones tecnológicas, actualización de la plataforma informática e infraestructura.

- 3. El Consejo Universitario había tomado ya la decisión de realizar la inversión antes citada y, lo que se está aprobando es la implementación presupuestaria de esta decisión básicamente.**
- 4. La Comisión de Presupuesto y Correspondencia, ha analizado ampliamente con la Licda. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, los documentos citados, encontrándolos satisfactorios, según las explicaciones y aclaraciones de la Licda. León.**

Por tanto, SE ACUERDA aprobar:

- 1. La Modificación Externa 1-97, por un monto de ¢20.796.779,00.**
- 2. El Presupuesto Extraordinario 2-97, por un monto de ¢323.970.180,90.**
- 3. La Modificación Interna 1-97, por un monto de ¢7.964.000,00**

II. VISITA DE DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA, PARA PRESENTAR EL INFORME DE LABORES DE 1996 Y PLANES DE TRABAJO DE 1997.

Se conoce informe de labores de 1996, suscrito por la Licda. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Bibliográficos (REF. CDO-026-97) y el Proyecto de Funcionamiento de dicho Centro.

También se conoce nota CIDED-278 del 29 de noviembre de 1996, suscrita por la Licda. Sandra Cartín, Jefa del Centro de Investigación Académica, (REF. CDO-021-96) en la que remite Informe de Labores de 1996.

Asimismo se recibe nota OUD-175 del 3 de diciembre de 1996, suscrita por el M.Sc. Bolívar Bolaños, Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, en la cual remite informe de labores de 1996.

* * *

Se recibe la visita de los Licdos. Rita Ledezma, Jefe Centro de Información, Doc. y Recursos Bibliográficos, Licda. Sandra Cartín, Jefa Centro de Investigación Académica y Bolívar Bolaños, Jefe Oficina Unidades Didácticas. Como invitado especial se recibe al Dr. Carlos Lépiz, Vicerrector Académico.

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO II

En vista de que las Direcciones y Oficinas han presentado el informe de labores en forma escrita SE ACUERDA no transcribir la discusión que se presente en cada una de las visitas de los Jefes y Directores.

ARTICULO II-A

SE ACUERDA agradecer a la Licda. Rita Ledezma, Jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, Licda. Sandra Cartín, Jefa del Centro de Investigación Académica y M.Sc. Bolívar Bolaños, Jefe Oficina de Unidades Didácticas, en la presentación del Informe de Labores de 1996 y el Plan de Trabajo de 1997.

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS
RECTOR A.I.

ef**